



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 77352

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-1-0000998

Montevideo,

19 NOV 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona el pase en comisión de servicio al Estado Mayor de la Defensa del Cabo de 2ª (MDN) Pablo Martín Gardiol Aguiar perteneciente a esta Secretaría de Estado, a partir del 9 de setiembre de 2021;

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005 y por el numeral 6° del artículo 181 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

- 1°. Autorízase el pase en comisión de servicio a partir del 9 de setiembre de 2021, por un período de 3 (tres) años al Estado Mayor de la Defensa del Cabo de 2ª (MDN) Pablo Martín Gardiol Aguiar perteneciente a esta Secretaría de Estado.
- 2°. Publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa Nacional y al Estado Mayor de la Defensa. Oportunamente, archívese.



Publicado

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMII
LR/tg